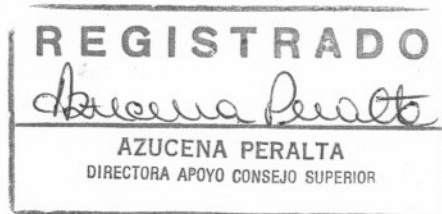




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 239/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario relacionada con la convalidación de lo actuado por determinados alumnos que se inscribieron en determinadas asignaturas en forma condicional, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Facultad Regional Rosario la toma de exámenes del mes de diciembre de 2001 fue irregular por diversos inconvenientes.

Que la no conformación de algunas mesas de exámenes, dio lugar a que un número muy significativo de alumnos solicitara autorización para cursar en forma condicional.

Que la Facultad Regional Rosario atenta a la situación y con la comprensión de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, autorizó la inscripción en forma condicional hasta el turno de exámenes de mayo.

Que corresponde regularizar la situación de los alumnos que aprobaron las asignaturas correlativas dentro de los plazos otorgados.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó refrendar la resolución presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la resolución N° 239/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar lo actuado por los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información que se inscribieron en las asignaturas SIMULACIONES e INVESTIGACION OPERATIVA y aprobaron con posterioridad la correlativa, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente resolución

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

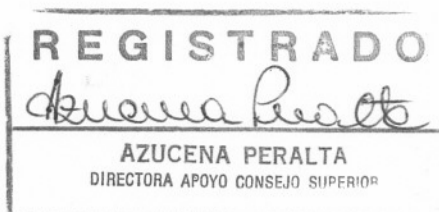
RESOLUCION N° 1049/2002

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1049/2002

Legajo N°	Apellido y Nombre	Correlativa mediata	Fecha aprobación
25590	ALBA, María Vanesa	Probabilidad y Estadística	20-05-2002
25444	ALBANESE, Cristian D.	Probabilidad y Estadística	22-04-2002
22587	BARBOZA, Nélica	Análisis Matemático II	23-04-2002.
24566	BICHARRA, Maximiliano	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
25558	BIZARO, Mariano E.	Probabilidad y Estadística	20-05-2002.
25374	D'ANDREA, Anabella	Probabilidad y Estadística	20-05-2002.
24376	DISANTO, José Carlos	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
27782	FARABOLLINI, Marcos	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
24648	FERRERO, Franco F.	Análisis Matemático II	23-04-2002.
26556	FURRER, Gabriel	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
26623	HAMUE, María Valeria	Análisis Matemático II	24-04-2002.
26705	MOINE, Matías	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
27798	MONIZ, Daniel Horacio	Probabilidad y Estadística	22-04-2002.
25510	OPRENI, Marisol Teresa	Probabilidad y Estadística	20-05-2002
26408	PECOVICH, Silvana L.	Análisis Matemático II	28-05-2002.
27770	SIDONI, Guido	Análisis Matemático II	28-05-2002.
24528	SHATSKI, Mauricio	Análisis Matemático II	23-04-2002.

X